

La sentencia de las hadas

Emiliano del Río

Mi primera transcripción en lacuerda es la de este cantautor, reconocido recientemente en el festival de Viña del mar.

Intro: Con base de Am - G - C - Dm - E7 (x2)

	Am	G	C		Dm	E7	x2
E	/-----0-----/	/-----1-----/	/-----0-----/	/-3--1--0-----/	/-1-----0-//		
B	/-----3--1-//	/-----1--0--3-//	/-----3--1-//	/-----3--1-//	/-3-----3-//		
G	/-----//	/-----//	/-----//	/-----//	/-2-----1-//		
D	/-----//	/-----//	/-----//	/-----//	/-0-----0-//		
A	/-0-----//	/-----//	/-3-----//	/-----//	/-----2-//		
E	/-----//	/-3-----//	/-----//	/-----//	/-----0-//		

Am		Am/G	
Un juego mas y se acaba, aunque nos maten las ganas			
C	Dm	B*	E7
antes de que esta pequeña mentira se vuelva una inmensa verdad.			

Am		Am/G	
Y antes que ya no se pueda, juremos que la ultima es esta			
C	Dm	Bx	E7
aunque te puedan mis besos y aunque en tus ojos me pierda.			

F	G	C	G/B	Am	Am/G
Prometo no volver a cantarte canciones bonitas					
F	G			Am	
y tu promete no amanecer conmigo aunque lo pida					

G		F	
Y no me mires asi, que asi no puedo escribir			
C	G	Bb	Dm
esta canción de adios y buena suerte			
F	C	B*	E7
cuida esa hermosa sonrisa que hace reir a la muerte			

C	G	Bb	Dm
Esta canción de adios sin hasta luego			
F	C	B*	E7
llena de nunca jamas, de dolor.. y de desvelo.			

INTER como Intro

Am Am/G
Dieron las ocho en tu casa y sentenciamos a las hadas
C Dm B* E7
de nuestro pequeño cuento a morir siendo ignoradas

Am Am/G
Como decir lo sabia cuando nunca lo esperaba
C Dm Bx E7
como decir que te pierdo si yo contigo no estaba.

F G C G/B Am Am/G
Prometo no volver a decirte que estas tan bonita
F G Am
y tu promete no recorrer mi boca aunque lo pida

G F
Y no me mires asi, que asi no puedo escribir
C G Bb Dm
esta canciøn de adios y buena suerte
F C B* E7
cuida esa hermosa sonrisa que hace reir a la muerte

C G Bb Dm
Esta cancion de adios sin hasta luego
F C B* E7 (un solo golpe)
llena de nunca jamas, de dolor.. de doloor
Am G - C - Dm - E7 (Final)
y de desvelo.

B* E= x
B= 3
G= 2
D= 3
A= 2
E= x